EL LITORAL

Año XXXVII — No. 11.633 | Precio del ejemplar: 50 centavos | SANTA FE, jueves 28 de julio de 1955 | Edición de 8 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651|59 - T. E. 16271

Correo Argentino Santa Fe — Concesión 248 Cuenta Nº 74 — Franqueo a pagar

REFIRIOSE EL PRESIDENTE A LA PACIFICACION DEL PAIS

BUENOS AIRES, 28. (UP). — El primer mandatario de la Nación clausuró en horas de la tarde de ayer los congresos nacionales de delegados de la Asociación de Trabajadores del Estado y de la Unión Ferroviaria, y a la vez inició las tareas del congreso general de delegados convocado por la Federación de Asociaciones de Trabajadores de la Sanidad Argentina. El acto se realizó en la sede central de la Confederación General del Trabajo, iniciándose con la ejecución de la marcha "Los muchachos peronistas". Seguidamente habló el secretario general de la central obrera Sr. Hugo Di Pietro, que transmitió al jefe del Estado la absoluta y total adhesión de las organizaciones gremiales a su obra y acción justicialista.

En seguida, en representación de las delegaciones presentes entregaron obsequios recordatorios al primer magistrado los Sres. José Massaccesi, de la Unión Ferroviaria; Julio Pérez del Cerro, de la Sanidad Argentina, y José V. Tesorieri, de la Asociación de Trabajadores del Estado.

Exposición del Gral. Perón

A continuación usó de la palabra el general Perón, quien, entre otras cosas, dijo: "Compañeros: aprovechando esta ocasión quiero decir algunas palabras sobre la conducta de los gremios, conducta que ha mostrado a la República en todos los momentos y en todas las circunstancias una alta responsabilidad en la dirección del movimiento sindical. Esto da una idea de la responsabilidad que cada dirigente tiene y que cada dirigente pone en sus propios actos y en los actos de conjunto de la organización. Podríamos decir que todas las organizaciones del país, de cualquier carácter que ellas sean, deberían inspi-...

El jefe del Estado dijo en otra parte de su discurso: "En estos días yo anuncié la pacificación del país y esa es una cosa que todos debemos desearla. Hace doce años que estamos luchando, doce años que nos han permitido realizar la reformas que el pueblo anhelaba. Estas reformas no son las reformas ni de los políticos, ni de un hombre, ni de diez ni de veinte. Son las reformas del pueblo argentino. Nosotros los gobernantes de esta época no hemos hecho más que interpretar los deseos del pueblo y ponerlos en ejecución; y ponerlos en ejecución a través del pueblo mismo.

"Por eso cuando alguien se refiere a nuestras leyes, les diremos que son las leyes del pueblo. Por esa razón nosotros ya hemos obtenido nuestros objetivos. Hemos afirmado lo fundamental de nuestra reforma social, aunque sabemos que no lo hemos hecho todo. Queda mucho que hacer, pero eso debe hacerse a medida que la República vaya alcanzando las distintas gradaciones económicas que lo permitan nuestras relaciones en beneficio de la clase obrera.

"Lo fundamental para desterrar la injusticia y la indignidad del trabajo, eso está ya en gran parte realizado. El pueblo ha comenzado a participar de la vida de la Nación donde antes sólo era un invitado de piedra. Y él ha venido a tener una participación en lo económico y una participación en lo político.

"Ese pueblo está hoy en presencia de todos los actos institucionales, gubernamentales, políticos, económicos y sociales de la Nación. En ninguno de esos lugares donde se decide o choca el destino de los hombres o del pueblo, está el hombre del pueblo ausente, que ese era el escarnio más espantoso de todas las democracias del presente. Vale decir, lo sustancial lo hemos realizado. En lo social nos faltan algunas cosas; eso es producto de la legislación; pero en el palacio de la legislación, donde se discuten y se promueven las leyes de la República, está el pueblo. ¿Por qué no vamos a confiar en él?"

El fraude está desterrado

Al referirse al aspecto político expresó: "Cuando nosotros llegamos traíamos un solo programa: desterrar el fraude de la República Argentina, que había hecho que toda su democracia estuviese afirmada en una permanente mentira. Eso lo conseguimos hace años ya, cuando hicimos nuestras primeras elecciones con la garantía más absoluta, como las hemos seguido realizando hasta el presente. ...

...quica como era la anterior a 1943. De modo que, afirmado en esto, nosotros podemos establecer perfectamente la metamorfosis de la revolución a la evolución, que es lo que estoy propugnando que debemos realizar.

"Para nuestros enemigos o adversarios ¿en qué consiste eso? Sí, consiste en atemperar las formas, en levantar restricciones. Es lógico: nosotros hemos sido revolucionarios, hemos puesto algunas restricciones. Y es natural que hayamos tenido que poner algunas restricciones a la libertad de los hombres.

"Sí, señores, es cierto, yo no tengo por qué negarlo. Pero ¿es que la revolución no tiene ningún derecho? El derecho que tiene la revolución es precisamente realizar su programa, porque viene con un mandato explícito del pueblo. Yo no podía cambiar ninguno de esos mandatos que traía; en cambio podía cambiar las formas, adaptándolas a la necesidad de realizar esos mandatos. Entonces, lógicamente, nuestro procedimiento fué siempre así. Yo venía con un mandato imperativo de las masas argentinas, que decía: hay que hacer la justicia social. Ese es el mandato que yo recibí.

"Ahora yo les digo: vamos a terminar con eso. Entonces viene el problema de realizarlo. Algunos creen que es difícil y otros creen que es imposible. En esto no hay nada difícil...

LA OBRA CUMPLIDA POR EL GOBIERNO DESTACÓ EL PRIMER MANDATARIO

[illegible]

...trabajo de lo que hemos hecho nosotros puede ser retraído a una situación anár-... atrás. Eso es lo único que necesitábamos nosotros saber, para dar por terminada nuestra acción revolucionaria. Que todo cuanto hemos hecho está firme y consolidado en el país, de eso ya tengo la absoluta sensación.

"Nada de lo que hemos hecho nosotros puede ser retraído a una situación anár-...

...que hacer, porque siempre, en todas las comunidades, hay algunos que son inadaptados sociales. Sin embargo, ellos también lo llegarán a entender y con la comprensión y la persuasión irá viniendo esa tranquilidad que el pueblo quiere.

"La pacificación ha de hacerse por persuasión con la gente que entiende que es necesario, que es conveniente, que trabaje para el bien del país y no para su bien personal ni para el bien de un círculo. Con eso lograremos la pacificación; porque nosotros estamos dispuestos a restituir todas las libertades, siempre que no las usen para atentar contra la libertad de los demás. Todo este proceso es el proceso natural y lógico a realizar".

La labor desarrollada por los gremios elogió el Gral. Perón

EL general Perón finalizó su exposición expresando: "Yo veo la inmensa comprensión de la clase trabajadora: la enorme altura de los dirigentes para hacer frente a la responsabilidad en la organización sindical, inconmovibles y firmes en su trabajo, en el trabajo de todos los días. Veo que este inmenso sector de la República no ha defeccionado nunca frente a ninguna situación. Entonces ¿cómo no voy a estar tranquilo y satisfecho? Esa tranquilidad y esa satisfacción la disfruto yo porque hace 12 años que vengo luchando por que esa organización tenga ese asiento, esa prudencia y esa responsabilidad, y veo hoy en la inmensa capacitación de nuestros dirigentes sindicales, la única y gran promesa para la organización del pueblo argentino.

"Por eso, compañeros, nosotros seguimos firmes en nuestras creaciones y en nuestras construcciones. Pensemos cada uno en nuestros sindicatos y dentro de él en nuestra organización para que progrese y para que adelante. Hay algunos políticos que dicen: "Queremos sindicatos libres". Pero ¿es que los nuestros no son sindicatos libres? ¿Pero, es que no son sindicatos que eligen sus autoridades y tienen vida propia? ...

...los ministerios antes de llegar al gobierno y he visto deambular a los pobres dirigentes en grupos pidiendo diez centavos. Y lo único que les daban era la mano y los buenos días. Eso lo he visto yo. Uno tiene la experiencia de la vida y va viendo desfilar y conociendo tanto a los hombres, que se conforma un espíritu de observación ya extraordinariamente penetrante. Con esta experiencia y con esa observación, compañeros, yo les puedo dar el mejor consejo diciéndoles que sigan adelante con la organización. La única garantía de los trabajadores argentinos está precisamente en esos dirigentes honestos y capaces que hoy encuadran las organizaciones argentinas. No dejéis jamás que esto deforme.

"Finalmente, compañeros, les quiero decir dos palabras más. Ustedes, tanto los compañeros ferroviarios como los de la A. T. E. y los de la sanidad, se dispersarán por toda la República. Lleven a todos los compañeros la palabra serena y tranquila de siempre: trabajamos y trabajaremos todos los días desde muy temprano, como lo hacen ellos allá por las mismas ideas, con la misma decisión y el mismo entusiasmo que el primer día. Yo creo que debemos ir ...

Concedió audiencias el jefe del Estado

BUENOS AIRES, 28 (UP) — El general Perón concurrió a las 6.20 a su despacho de la Casa de Gobierno y atendió diversos asuntos en trámite.

En el curso de la mañana el presidente conversó por separado con los ministros de Ejército en primer término y luego con la vicepresidenta primera de la Cámara de Diputados.

Posteriormente el jefe del Estado atendió a los titulares de Marina, de Aeronáutica y de Defensa Nacional. También concurrió al despacho presidencial el Sr. Alejandro Shaw y posteriormente el general Perón conversó con el ministro plenipotenciario de Checoslovaquia y luego con el embajador de Italia.

Una sesión especial realizará mañana la Cámara de Diputados

BUENOS AIRES, 28 (UP). — La Cámara de Diputados de la Nación fué citada para mañana a las 16, a sesión especial. El pedido para esta reunión lo hizo el grupo de diputados ...

Viajaron a Rosario los miembros de una comisión

... La comisión está presidida por el diputado nacional Dr. Abel Montes, y la integran el Sr. Arturo del Río, como secretario, y el senador Dr. Carlos Juárez, y por la minoría el representante radical doctor Arturo Ferrer Zanchi. Actuará como secretario de actas el Dr. Mauricio Caplan. Todos los nombrados viajaron esta tarde a dicha ciudad santafesina.

Habrá ejercicios en Campo de Mayo

BUENOS AIRES, 28 (UP) — Mañana continuarán las actividades del plan previsto para el año actual correspondiente a esta época para las unidades del Ejército. Se efectuarán mañana en Campo de Mayo ejercicios de tiro. Cadetes del Colegio Militar de la Nación harán práctica de tiro con fusil, ametralladoras y artillería, la que estará a cargo de dos compañías motorizadas del batallón de infantería, las baterías de artillería y el escuadrón de caballería.

EL DOCTOR ARTURO FRONDIZI FIJO LA POSICION DE LA U.C.R.

EN la parte final de su exposición el Dr. Frondizi expresó: "Las organizaciones sindicales, libremente constituidas y libremente desarrolladas, integradas por hombres y mujeres que participen libremente en la vida política del país, servirán de fermento al renacimiento democrático y a la transformación social. En su representación legítima de las fuerzas del trabajo, las organizaciones sindicales contribuirán al desarrollo nacional con su participación activa en la dirección de la vida económica, en la defensa del patrimonio nacional y en la vigorización de las instituciones democráticas.

"Los trabajadores estarán así unidos con los hombres de ciencia, con los técnicos, con los artistas, con los productores, con los soldados, con los marinos, con los aviadores, con todos los argentinos que quieren el bien de la patria. En este proceso transformador y creador, afirmado en un programa de gobierno coherente y consecuente y respaldado por un pueblo alerta en su vigilia armada y en su esfuerzo cotidiano, todos los argentinos, sin distingos de credos religiosos, ideologías políticas u opiniones personales, podrán aportar su solución a los problemas del país con tolerancia, con respeto y con dignidad.

"Esta es la respuesta que la Unión Cívica Radical da al gobierno, pero para que la conozca todo el pueblo de la República, la da en la forma impuesta por la tradición y la naturaleza de su fuerza cívica.

"Como algunos sectores políticos consideran útil alcanzar una convivencia sobre la base de acuerdos de dirigentes, conviene decir unas palabras sobre este aspecto del problema. En la encrucijada en que se encuentra el país, no podrá salirse mediante acuerdos de dirigentes pactados a espaldas del pueblo. La conciliación entre dirigentes siempre conduce a un acuerdo en detrimento del pueblo, sobre el que se pretende descargar el peso de los errores y de la crisis. La oposición del radicalismo a discutir la actual situación argentina en reuniones de dirigentes políticos se funda en un profundo sentido democrático y en una arraigada confianza en la intuición y sagacidad del pueblo.

"Sería realmente reconfortante que el país pudiera asistir a un debate público de ideas y de propósitos entre gobernantes y partidos. Si realmente se quiere la libertad, es incomprensible que se pueda temer esta libre discusión. Los radicales no la tememos por nuestra profunda fe en las fuerzas creadoras de los ideales que sustentamos. Tampoco queremos ni aceptamos participaciones en el gobierno. En su hora el pueblo decidirá quiénes dirigirán los destinos del país.

"El viejo modo de la conciliación, otrora practicada por núcleos regresivos de la Argentina, que supone coparticipación en el poder y recíproco encubrimiento, está proscripto para la Unión Cívica Radical. Para impedirlo, el radicalismo reclama la discusión pública y somete su pensamiento y su conducta al juicio popular.

"Queda dicho el pensamiento de la Unión Cívica Radical y su posición. Que el gobierno y cada uno de los sectores de la opinión pública hagan lo propio. En el libre debate de las ideas y de los programas está la solución del problema que angustia la vida nacional. La pacificación sólo será posible si se cumplen las finalidades que ha expuesto la Unión Cívica Radical. Nadie podrá encontrarse con el radicalismo si no es en la defensa de la democracia, de los grandes ideales sociales y de los intereses permanentes e intransferibles de la nacionalidad. La definición está dada para el país desde el radicalismo, con profunda fidelidad a sus contenidos emocionales y a su trayectoria histórica, pero con el corazón y con la mente puestos en la patria y en el pueblo. Aun cuando el radicalismo no dispone del poder material, es dueño de una inmensa fuerza moral y no ha de malversarla. Por eso su conducta ... del país, del pueblo ... que ansía vivir ... democráticos ... mor y liberado ... cultural, económico ... bierno cumplir ... demanda la h... Radical sabe c...

...su mensaje o su ... Mientras esto no se haga, toda consulta electoral estará sospechada de ... y producido el pronunciamiento popular en condiciones democráticas debe respetarse su resultado cualquiera que fuere, por gobierno y partidos, sin allanamientos de autonomías, como ha ocurrido con las comunas bonaerenses y cordobesas intervenidas.

La educación argentina

"La pacificación obliga a defender la cultura argentina. Los establecimientos de enseñanza, escuelas, colegios y universidades utilizados ahora para la difusión de propaganda política, deben tener en cambio como función primordial contribuir a la formación de la personalidad humana y ser objeto de una profunda transformación educacional con sentido pedagógico popular y ..., sin olvidar, desde luego, la plena autonomía universitaria.

"Así lo quiso la reforma universitaria de 1918 que el radicalismo auspició desde el gobierno y que la Unión Cívica Radical se ha comprometido a reponer.

"Debe cesar la persecución a estudiantes, maestros, profesores, científicos, técnicos, artistas e intelectuales y contra las agrupaciones culturales independientes que condenó a los ...

EL LLAMADO A LA PACIFICACIÓN HECHO POR EL PRESIDENTE ANALIZÓ EL ORADOR

BUENOS AIRES, 28. (UP). — En la primera exposición radial de un dirigente opositor, escuchada en los últimos nueve años, el presidente del Comité Nacional de la U. C. R. Dr. Arturo Frondizi, respondió a los anhelos de pacificación del primer mandatario general Perón. El líder radical, que habló por la onda de Radio Belgrano de 21.30 a 22.10, concretó el punto de vista del organismo político al que pertenece, ratificando la declaración emitida por la mesa directiva del comité que preside del 29 de junio último.

Acompañaban al doctor Frondizi durante su disertación el Dr. Ricardo Balbín, los diputados nacionales Oscar Alende y Alfredo Ferrer Zanchi; el dirigente radical tucumano Dr. Celestino Gelsi; el presidente de la comisión de propaganda Dr. Alberto M. Candioti y los dirigentes bonaerenses Federico Monjardín, Héctor V. Noblía, Donato del Carril, Francisco Hipólito Uzal y Oscar López Serrot.

Al término del discurso, y ...

...una recta aplicación de la Constitución, y no acepta bajo ningún pretexto soluciones que de cualquier manera restrinjan o violenten el sistema representativo, republicano y federal.

"Segunda advertencia: no entraré al examen de las causas determinantes del drama nacional. Al radicalismo no lo mueven el rencor, el odio, ni el deseo de revancha. No viene a expresar agravios ni a exhibir culpabilidades, sino a exponer las grandes ideas en torno de las cuales será posible el reencuentro de los argentinos. Por lo demás, nuestra lucha nunca estuvo dirigida contra personas o grupos de personas, sino contra sistemas políticos y sociales del pasado y del presente, que si subsistieran negarían altura y nobleza al porvenir.

"Tercera advertencia: la pacificación no puede ni debe ser una nueva forma de sometimiento; queremos la paz pero no a costa de la libertad ni de la renuncia a nuestros ideales democráticos. ...

Conceptos del Dr. Frondizi

Cuatro advertencias

El clima de paz

Obligaciones indispensables

La pacificación

La soberanía económica

(Pasa a la pág. 2, col. ...)

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de propiedad intelectual Nº 433534

Enlace ferroviario en San Justo

Las autoridades del Centro Comercial e Industrial de San Justo, cabecera del departamento Eva Perón, han elevado a la administración del F.C.N.G.M. Belgrano y al Ministerio de Transportes de la Nación, por intermedio de la Federación Económica de Santa Fe, un interesante proyecto sobre reestructuración de los accesos ferroviarios a aquella localidad, cuya ejecución sería de grandes beneficios para una importante zona del país, y en especial para el norte de nuestra provincia, a la vez que se traduciría en múltiples ventajas tanto para una mayor eficiencia de los servicios como para la economía de la empresa. De acuerdo con la información que se conoce, uno de los problemas que ha sido objeto de un detenido estudio por las autoridades de la referida entidad, es el que atañe a la habilitación de una estación única y el enlace de las vías de ambos ferrocarriles del General Belgrano, esto es, las del ex Ferrocarril Santa Fe y del ex ferrocarril Central del Estado.

La iniciativa a que nos referimos debe destacarse porque contempla con un criterio muy acertado importantes necesidades del norte de nuestra provincia y de regiones económicamente vinculadas a la misma. Como se sabe, en San Justo vienen a converger las líneas del actual F.C.N.G.M. Belgrano que conducen, por el noroeste, a Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy y límite con Bolivia (ex Estado) y por el norte a Resistencia, con sus correspondientes ramales a Reconquista, Villa Guillermina, etc. (ex Santa Fe). Cada uno de estos ramales cuenta en San Justo con su propia estación ferroviaria. La unificación de ambas y el empalme de las líneas, permitiría vincular directamente, entre sí, ambos "nortes" de la provincia y las zonas de influencia del nordeste quedarían acercadas considerablemente a las regiones consumidoras de sus productos agrícolas, como son las boscosas de Santiago del Estero y Pte. Perón y las de Tucumán y el norte argentino. Resultarían unidas así, por medio del riel importantes y vastas regiones económicas del país cuyas producciones se complementan y entre las cuales podría intensificarse un activo intercambio comercial, con las consiguientes ventajas en el acortamiento de las distancias, economía de tiempo y reducción de gastos de transporte. El acercamiento entre las dos zonas económicas del norte de Santa Fe sería, de realizarse la obra solicitada, de más de 300 kilómetros.

En el proyecto elevado a consideración de las autoridades mencionadas, se prevé también el establecimiento de una doble vía entre San Justo y Laguna Paiva, una para trenes ascendentes (San Justo-Naré-Laguna Paiva) y otra para trenes descendentes (Laguna Paiva - Nelson - San Justo). Destaca la entidad, y no caben dudas al respecto, que esta alternativa es de un gran valor en el orden interno de la explotación del ferrocarril, al suprimir en el tramo el cruce de trenes entre sí, con la apreciable economía de tiempo y de personal que ello trae aparejados. Señala la entidad, asimismo, que esta alternativa podría dar lugar a otra a estudio de las autoridades del ferrocarril al propiciar una doble vía entre Laguna Paiva y Santa Fe. En realidad el tránsito de trenes entre Santa Fe y San Justo, vía Laguna Paiva, es sumamente intenso, y los continuos cruces de trenes en las estaciones suele traducirse en demoras y, cuando ocurre algún atraso, éstas se transforman en perturbaciones de la circulación ferroviaria, con los consiguientes perjuicios para el desplazamiento de las mercaderías y de los pasajeros. El tránsito es particularmente intenso en el tramo Santa Fe-Laguna Paiva y viceversa, debido a que, además de los numerosos trenes de pasajeros y cargas que van y vienen, debe soportar la circulación de los del servicio local entre ambos centros, que cubren muchos horarios diariamente con el desplazamiento de millares de personas. La construcción de una doble vía en este tramo es una necesidad que se viene haciendo sentir desde hace muchos años. Esta obra sería de grandes beneficios para el servicio ferroviario de una importante zona y se traduciría para la empresa en apreciables economías.

La iniciativa del Centro Comercial e Industrial de San Justo que comentamos, es de gran trascendencia y revela una plausible preocupación por la solución de problemas que interesan no solamente a los asociados de la entidad, sino que beneficiaría a la economía de vastas regiones que quedarían vinculadas entre sí, con las correspondientes derivaciones en lo que atañe al progreso y la evolución social. Es digna, por consiguiente, de un preferente estudio por parte de las autoridades de la empresa ferroviaria y del Ministerio de Transportes.

El pago de los aportes de la ley de asistencia social a la ancianidad

El 31 del corriente vencerá el plazo para abonar sin multas los aportes de la ley No 2956 de asistencia social a la ancianidad, invalidez, a la madre y a los huérfanos, correspondientes al segundo trimestre del año actual.

Las autoridades encargadas de la recaudación de dichos aportes, han informado que se adoptarán severas medidas a los morosos, teniendo en cuenta que los fondos que se recaudan son destinados específicamente a obra social y asistencial, de bien común; y que el estado no puede ver retenida su acción en tal sentido por aquellos aportadores que no efectúan sus contribuciones en término.

Han aclarado dichas autoridades que las personas que trabajen por su cuenta y no tengan personal a su cargo, deberán abonar cinco pesos por mes, en concepto de aporte personal a partir de noviembre del año pasado inclusive, de acuerdo con las modificaciones introducidas en la ley de la materia por la ley No. 4673.

Sdad. Médica de Santa Fe

Conferencia del Dr. Juan P. Picena, mañana

Con el auspicio de la Sociedad Médica de Santa Fe, mañana viernes a las 21.30 pronunciará una conferencia en el local de la entidad, 9 de Julio 2154, el Dr. Juan P. Picena, quien desarrollará el tema: "Leucemias. Elementos de diagnóstico y terapéutica de los diversos tipos".

Municipales

El arbolado de la ciudad

En cumplimiento de disposiciones expresas del Departamento Ejecutivo, la División de Plazas y Paseos se ha abocado a la ejecución de trabajos de arbolado, habiendo dado fin a unos, y otros están en pleno desarrollo.

En el barrio "Presidente Perón" se ha procedido al arbolado de las calles que circundan los grupos de edificios recientemente habilitados como asimismo alrededor del Parque Infantil instalado en la zona; para el arbolado se han empleado árboles no alergógenos, tal como lo dispone la ley 4651, habiéndose plantado cien arbustos de las variedades: fresno, H. Dulcis, Sophora y paraísos.

En la semana próxima se iniciará la reposición de árboles en la calle Suipacha, en lugar de los ejemplares que fueron retirados tiempo atrás por sus características de alergógenos, y se emplearán para el nuevo arbolado especies no nocivas.

Trabajos en las calles

Las cuadrillas dependientes del Departamento de Obras Públicas efectúan trabajos de [illegible] en los lugares siguientes: [illegible] y General Paz; [illegible] y Reg. 12 de Infantería; [illegible] entre 27 S.N. y 28 S.N.; Corrientes y San [illegible]; Luciano Torrent y Pasaje [illegible]; Crespo y Santiago de [illegible] Luciano Torrent desde Laprida a Vélez Sarsfield; Salvador del Carril y Laprida; Rodríguez Peña y C. Colón; Lavalle y Facundo Zuviría; San Jerónimo desde 34 S.N. a 35 S.N.; Cullen desde 22 S.N. a 23 S.N.; Pasaje Liniers y 3a. S.N. y F. del Campillo y La Paz.

Alumbrado público

El personal de la dependencia correspondiente ha colocado el alumbrado público en los parques infantiles de calles A. del Valle y P. Ferré y en el de calle Santiago Derqui y Avenida General Paz.

Rotary Club

La reunión de anoche

En su sede del Ritz Hotel realizó anoche el Rotary Club la reunión semanal de los miércoles a la que concurrió un numeroso grupo de socios, asistiendo como rotario visitante el Sr. Reynaldo Lanteri del Club de San Genaro. Se inició la reunión izando la bandera el Ing. Carlos A. Mai. Luego de presentarle los saludos al rotario visitante, la presidencia rindió el homenaje del club a la efeméride patria de Bélgica. A continuación se refirió al éxito alcanzado en la reciente exposición filatélica realizada en nuestra ciudad y a los premios obtenidos por varios socios de la institución. El Dr. Hugo J. Molina en nombre del club rindió homenaje al aniversario del Regimiento General Arenales destacando de modo especial el afecto que Santa Fe tiene por él.

Con noticias de secretaría y arriando la bandera el Sr. Reynaldo Lanteri, se dió término a la reunión.

Celebración de la fiesta suiza

664o. aniversario de la independencia

Con motivo de la fiesta suiza del día 1o. de agosto, la Sociedad Suiza de S. M. "Helvetia" de esta ciudad, ha cursado a la colectividad la respectiva invitación para reunirse el domingo 31 del actual en su sede social calle 25 de Mayo 3220, donde se harán presentes sus asociados y familiares para festejar el 664o. aniversario de la independencia helvética, consistiendo el mismo en un vermut de honor a las 11, para continuar con un almuerzo a las 12.30.

Colegio de Procuradores

Reunión del directorio

Esta mañana se reunió el directorio del Colegio de Procuradores de la primera circunscripción judicial, con la presidencia del titular, procurador David Goss.

Fueron considerados los siguientes asuntos:

—Solicitar del ministerio correspondiente sea provista la vacante de secretario del tribunal bancario (ley 3444) que desde hace varios meses se encuentra sin titular, con la consiguiente paralización de los expedientes.

—Tomar por dictamen del directorio, el informe producido por el escribano [illegible] en la [illegible] de procuración, señor [illegible], en el [illegible] por la Suprema Corte de Justicia al referirse a la eficacia de emplazamientos y notificaciones.

—Comunicar al Registro de la Propiedad Intelectual a los fines de la ley 11.723, que la dirección del boletín informativo estará a cargo del presidente del Colegio.

—Se inscribieron en la matrícula de procuradores el doctor Aníbal R. Carnaval, el procurador Italo Carlos Marcuzzi y reinscripción Francisco Porzio Freyre. Se dió de baja a su pedido, por incompatibilidad por haber sido adscripto a un registro público de contratos, al escribano, con matrícula de procurador Horacio Vergara.

—Se informa como miembro titular del directorio el suplente Roque Poch, debiendo hacerse cargo de la tesorería, en lugar del procurador Vicente de la Peña, por haber sido designado secretario de un juzgado.

—Adherir el Colegio al pedido de los profesionales a la Caja de Jubilaciones de Abogados y Procuradores, en el sentido de que se dicte la correspondiente reglamentación de los préstamos en efectivo para afiliados, proyecto presentado por el miembro del Colegio, procurador Stellacci.

La función policial

La muerte de un profesional de Rosario, tratado con violencia y torturado en la repartición policial de esa ciudad, pone de relieve un estado de descomposición moral y de ausencia total de sensibilidad en el sector de funcionarios que tiene a su cargo los servicios de prevención y seguridad. A esta altura de nuestra evolución política, social y cultural resulta inconcebible que empleados de una dependencia tan importante ultrajen a un ciudadano en un procedimiento de indagatoria sobre sus actividades políticas, que, por imperio constitucional, debe ser rodeado de un mínimo de garantías para no lesionar su integridad física ni vulnerar sus derechos como persona humana.

Poco interesa cuando y cómo fueron designados los empleados que aparecen como responsables de este delito incalificable, pues es la falta de aptitudes de conducción la que ha posibilitado este agravio irreparable. La policía en un Estado moderno debe actuar al servicio de la comunidad; su tarea de prevención y de represión no puede ni debe estar a cargo de empleados incorrectos, faltos de hombría —no es hazaña castigar al indefenso— y de conducta. La sola presencia de un elemento de tortura en una comisaría o en una sección de la jefatura, es motivo suficiente para descalificar y reprimir severamente al funcionario que autorizó su entrada y al agente que la emplea con el ánimo de obtener una forzada confesión.

Abolidos los elementos de tortura en el país desde la histórica asamblea del año trece que puso término a la esclavitud, fueros de nobleza y privilegios de sangre, quien los exhibe ahora, cualquiera sea su jerarquía de funcionario o empleado, incurre en delito y debe ser castigado. Por eso el ministro de Gobierno que ordenó la investigación y aceptó sus conclusiones en el caso del Dr. Ingalinella, tiene en sus manos el material suficiente para actuar con energía y disponer el inmediato relevo del personal superior de la policía de la provincia. La Dirección de Policía de reciente creación, ha fracasado como organismo coordinador de las funciones de prevención y ha admitido que se introduzcan en la repartición esos elementos de tortura que han provocado el deceso de un detenido y el castigo de otros que se han salvado de la muerte por su fortaleza física.

Mientras se discute el fuero en el que deberá radicarse el proceso para aplicar a los culpables el condigno castigo —sostenemos que en este caso no es de aplicación el Código Policial por cuanto la víctima es ajena a la repartición y los victimarios no han reaccionado en acto de servicio ni actuado en defensa propia— las autoridades deben dar una satisfacción a la opinión pública y proceder a una total reorganización de la dependencia policial. Buena y correcta policía reclama una población tranquila de buenos hábitos y costumbres como la de esta provincia. Para ello se necesitan funcionarios idóneos conocedores del ambiente, sensibles, humanos y absolutamente correctos.

Notas de arte

Clausura de la exposición Raúl Dufy

Mañana a las 19 se efectuará el acto de clausura de la exposición Raúl Dufy, en la sala mayor del Museo Provincial Rosa Galisteo de Rodríguez. Como se ha hecho conocer en una edición anterior, no tendrá lugar en dicho acto, la conferencia que debía pronunciar el Sr. Horacio Caillet Bois sobre el tema: "Visión de la pintura francesa".

Esta muestra fué organizada por el Comité de Fiesta del 14 de julio, con los auspicios de la Academia Provincial de Cultura y es el último de los actos programados en celebración de la fiesta nacional de Francia.

Caja de Previsión Social de los A. Civiles del Estado

Labor realizada durante el mes de junio

El directorio de la Caja de Previsión Social de los Agentes Civiles del Estado, ha dado a conocer una reseña de la labor cumplida por el organismo durante el mes de junio último.

En dicho lapso se dictaron 144 resoluciones, correspondiendo 35 a seguros por fallecimiento; 13 subsidios por invalidez; 3 pedidos de aportes; 3 anticipos por jubilación ordinaria, 5 [illegible], 6 devoluciones de aportes; 35 sobre exámenes médicos; 13 asuntos varios, uno sobre acumulación de sueldos.

Los pagos efectuados durante el mismo período llegaron a la suma de 7.529.477,48 pesos; por siniestros de vida se pagaron $ 848.153,29; por invalidez total y permanente, $ 866.317,45; adelanto sobre siniestros vida, $ 327.500; adelantos por siniestros invalidez, $ 131.150, por invalidez parcial, $ 16.000; devolución de aportes, $ 2.541,10; anticipos por jubilación ordinaria, $ 32.000; reajuste del año 1944, $ 482,14; aportes siniestros liquidos, $ 69.133,90.

QUEDÓ COMPROBADO QUE EL Dr. INGALINELLA FALLECIÓ AL SER VIOLENTADO POR EMPLEADOS POLICIALES DE ROSARIO

En una reunión de prensa el ministro de Gobierno suministró diversos detalles relacionados con este penoso suceso

"Los he molestado para darles una triste noticia. Se ha confirmado el fallecimiento del Dr. Juan Ingalinella, y tal hecho se deduce de las conclusiones a que arribó la Comisión Investigadora designada por la intervención nacional". Con estas palabras, el ministro de Gobierno, Justicia y Culto de la provincia Dr. Rafael César Tabanera, inició la reunión de prensa realizada anoche a las 20.10 en su despacho de la Casa de Gobierno, de la que participaron representantes de diarios locales, de Rosario y Buenos Aires y de agencias noticiosas.

Visiblemente dolorido por la lamentable realidad que surge de las actuaciones que cumplieron los encargados de la investigación dispuesta, el citado secretario de Estado suministró importantes detalles relacionados con la desaparición del Dr. Ingalinella. En esa forma el ministro afirmó en un momento de la reunión, que la comisión "que actuó con toda imparcialidad, e integrada por Dr. Donaldo Antonio Dib y Sr. Francisco Manuel Vicente, llegó a establecer, de acuerdo con manifestaciones de los empleados que habían intervenido, que el Dr. Ingalinella fué violentado en la policía de Rosario y falleció a raíz de un síncope". Durante su exposición el doctor Tabanera censuró la actuación de los empleados de la policía de Rosario en este hecho, de los cuales unos son autores y otros encubridores, y que llegaron a falsear las actuaciones y el informe respectivo a la intervención, hasta el punto de llegarse a la conclusión de que la firma del Dr. Juan Ingalinella que aparece en el libro de salida de la Jefatura de Policía, como que se retiró de la misma en libertad, es apócrifa.

En otro momento de la entrevista, y contestando la pregunta de uno de los periodistas, el ministro expresó que el fallecimiento del Dr. Ingalinella se habría producido el día 18. Asimismo, el día 24 después de la entrevista que mantuvo con el Interventor nacional Sr. Anzorena la señora esposa del Dr. Ingalinella, se dió intervención al Consejo de Justicia Policial para constatar la actuación del personal de la Sección Orden Social de la policía rosarina.

En oportunidad de la entrevista, el ministro también hizo entrega a los periodistas del decreto dictado por la intervención nacional disponiendo la exoneración de todos los inculpados y la remisión de las actuaciones a la Justicia Policial y a los jueces nacional y de instrucción de la provincia. Este decreto va precedido de severos considerandos.

Con relación a este hecho, de cuyos detalles informa las manifestaciones del Dr. Tabanera, en la versión taquigráfica que transcribimos en esta misma crónica, es necesario destacar que el cadáver del Dr. Ingalinella aún no ha sido hallado, por cuanto hasta anoche los autores de su muerte a este respecto se cierran en el más absoluto mutismo, esperándose que en oportunidad de ser juzgados por los magistrados correspondientes se aclare este aspecto. Asimismo debe afirmarse que la muerte no fué producida a golpes, y sí, posiblemente por la aplicación de la picana eléctrica que le ocasionó un síncope cardíaco. Surge también de las actuaciones producidas y de constataciones realizadas, que el cadáver encontrado en la localidad de Varela, provincia de Buenos Aires, no es el del doctor Ingalinella, por cuanto no coinciden las impresiones digitales, y todo hace prever que el cuerpo de la desgraciada víctima haya sido arrojado al río, alternativa de la investigación que según ha trascendido, puede ser aclarada de un momento a otro.

La declaración ministerial

A continuación transcribimos la versión taquigráfica de las declaraciones formuladas a la prensa por el ministro de Gobierno, Justicia y Culto doctor Rafael César Tabanera:

"Ante las denuncias formuladas sobre la desaparición del doctor Juan Ingalinella, actuaron en la investigación de las mismas tanto la Justicia de Instrucción como la Justicia Policial, esta última de acuerdo con lo ordenado por el señor Comisionado Nacional el mismo día en que la señora del doctor Ingalinella le manifestó su sospecha de que su esposo hubiese sido retenido policialmente.

"Se explica la actuación de los dos fueros por la circunstancia de ignorarse la forma en que habrían ocurrido los hechos; si resultaren comprobados.

"A pesar de dicha actuación judicial, la Intervención ordenó la instrucción de un sumario administrativo, designando una comisión investigadora integrada por personas competentes y que eran una garantía de imparcialidad.

"Esta comisión ha trabajado intensamente, respondiendo plenamente a los propósitos de la Intervención Federal, haciéndolo sin personal para lograr la más estricta reserva, necesaria para el éxito que se buscaba, habiendo llegado a establecer, en el día de hoy por las manifestaciones de empleados policiales complicados en el encubrimiento del delito, y que se encontraban ya preventivamente detenidos e incomunicados, como así también por otros indicios que desgraciadamente el doctor Juan Ingalinella habría fallecido a consecuencia de un síncope durante el interrogatorio en el que era violentado por empleados de la Sección Orden Social y Leyes Especiales.

"Establecida la existencia de delitos, que la Intervención Federal enérgicamente condena, ya no puede continuar la actuación administrativa, correspondiendo, y así se ha hecho, dictar el decreto por el cual se entregan los culpables y sus cómplices a la justicia competente para su ejemplar castigo, y se aplica, en la faz administrativa, la máxima sanción posible.

"Deseo hacer resaltar que los empleados sindicados como culpables eran ya empleados de la policía provincial cuando la Intervención se hizo cargo del gobierno y no nos llegó nunca denuncias contra ellos, ni siquiera anónima, como en otros casos, lo que habría motivado una investigación y, ratificados los cargos, habrían sido inmediatamente separados, como se ha procedido en casos análogos, especialmente en la institución policial con el criterio de que sus integrantes deben estar por encima de toda sospecha.

"Con respecto a ciertas interpretaciones tendenciosas de anteriores declaraciones formuladas, aprovecho la oportunidad para expresar que el gobierno en ningún momento ha prejuzgado sobre la improcedencia de las denuncias, ya que el solo hecho de ordenar una investigación y separar a los funcionarios acusados indica lo contrario. Unicamente, al informar a la opinión pública se estableció cuáles eran las constancias policiales y que, a estar a las mismas, a favor de las cuales existía una presunción de veracidad, no existiría delito. El tiempo de verbo empleado para los que tienen noción de gramática, es la confirmación de lo que expreso.

"Ante el hecho irreparable y consumado de este lamentable suceso, que nos llena de pena y asombro y que enluta a un respetable hogar de Rosario, no se ha podido hacer otra cosa que lo que se ha hecho: buscar la verdad de lo ocurrido y establecer las responsabilidades para entregar los culpables a la justicia.

"Sólo a ésta toca ahora determinar la participación de cada uno de los complicados para aplicarles las sanciones penales correspondientes".

El decreto de la intervención

El texto del decreto expresa:

"Visto el informe de la comisión investigadora designada a fin de investigar las denuncias de malos tratos a detenidos, formuladas contra personal de la Sección Orden Social y Leyes Especiales de la Jefatura de Policía de Rosario, y

"Considerando: que dicha comisión ha establecido que el doctor Juan Ingalinella habría fallecido a consecuencia de un síncope cardíaco producido durante el interrogatorio en el que era violentado por los empleados policiales, comisarios Francisco Lozón (h.) y Félix Monzón, y subcomisario Fortunato Domingo Desimone;

"Que este lamentable suceso aparece encubierto por los empleados: inspector mayor Gilbert Bermúdez, subcomisario Santos Barrera y oficiales escribientes: Rogelio Luis Delfín Tixe y Ricardo Rey, lo que da lugar a la comisión de distintos delitos: falsificación de la firma del doctor Ingalinella, falsas declaraciones, etcétera;

"Que estos hechos, unidos a las declaraciones de algunos participantes en el encubrimiento y de algunas víctimas de malos tratos, configuran prima facie, graves delitos cuya sanción escapa a la competencia de este poder administrador;

"Que estos repudiables hechos deben ser sometidos a la justicia competente para que establezca la responsabilidad de los inculpados y llegue a su condigno castigo, dándose consecuentemente por terminada la investigación administrativa;

"Que si bien, de acuerdo al art. 56 del Código de Procedimientos policial, sería el caso de competencia de este fuero, es procedente dar cuenta al señor juez nacional de Sección en Rosario por las circunstancias especiales del día en que ocurre el hecho y al juez de instrucción primera nominación de la segunda circunscripción, por si considerasen que les corresponde entender, ya que resolver tal cuestión es materia ajena a las atribuciones del Poder administrador;

"Que es absoluta la falta de lealtad del personal policial interviniente en este caso, el que ha desoído las directivas de la intervención federal de fiel respeto a las personas y a sus derechos y de cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes, llegando al extremo inaudito de dar al gobierno una versión falsa de los hechos al requerírseles informes oficiales acerca de los mismos;

"Que corresponde la inmediata exoneración de los empleados policiales cuya responsabilidad ha señalado la comisión investigadora, el comisionado nacional decreta:

"Art. 1o.) Exonérase de sus cargos a los siguientes empleados de la Jefatura de Policía del departamento Rosario: inspector mayor, don Gilbert Bermúdez; subcomisarios, Santos Barrera y Fortunato Domingo Desimone y oficial escribiente Ricardo Rey.

"Art. 2o.) Conviértese en exoneración la cesantía de los comisarios: Francisco Lozón (h) y Félix Monzón y oficial escribiente, Rogelio Luis Delfín Tixe.

"Art. 3o.) Remítanse estas actuaciones al Consejo de Justicia Policial y dése cuenta a los señores jueces nacional de sección en Rosario y de instrucción primera nominación de la segunda circunscripción.

Art. 4o.) Dase por terminada la actuación de la comisión investigadora, agradeciéndose al señor director general de Institutos Penales Dr. Donaldo Antonio Dib y delegado departamental, Sr. Francisco Manuel Vicente, jefe del Consejo Asesor Técnico de la Dirección General de Policía, los eficientes servicios prestados".

Recobró la libertad uno de los detenidos

Se ha informado oficialmente, que por disposición de la comisión investigadora, ha recobrado su libertad el segundo jefe de la División de Investigaciones de la Policía de Rosario señor Fermín Lejarza. Agrega la noticia, que de las constancias reunidas en el sumario instruído por dicha comisión, surge que el expresado funcionario no ha tenido participación alguna en los hechos relacionados con la desaparición del doctor Ingalinella, por cuyo motivo se ha dispuesto su libertad. No obstante ello se mantiene la medida sobre su disponibilidad en el cargo, hasta tanto se conozcan, en definitiva, las conclusiones del sumario.

Se cumple el paro de los médicos

Conforme con lo resuelto por la Sociedad Médica, hoy a las cero hora, se inició el paro dispuesto por los profesionales del arte de curar, como acto de solidaridad con el Dr. Juan Ingalinella, sobre cuya muerte se ha informado en forma oficial. Este paro, del que también participan los profesionales odontólogos de esta ciudad y médicos de los distintos departamentos de la provincia finalizará hoy a las 24, pero la medida no ha tenido alcance para la atención de los enfermos de urgencia.

En calle San Martín hubo agitación anoche

A raíz de haberse difundido que el ministro de Gobierno daba a conocer el resultado de las investigaciones, diversos grupos se reunieron anoche en calle San Martín. La policía procedió entonces y hubo algunas escenas de pugilato y varias personas fueron conducidas en carácter de detenidas a la seccional 2a. de policía.

Poco después un grupo de abogados intercedió por los presos, en cuyas circunstancias quedó detenido el Dr. Rosado Parodi. Durante las escenas de pugilato, en San Martín y 1a. Junta se oyeron varios disparos de arma de fuego, sabiéndose asimismo que algunos de los protagonistas del incidente resultaron con contusiones de escasa importancia. Informado el juez en lo correccional de turno Dr. Carmelo Spadaro sobre el hecho, se abocó a la instrucción del sumario. Esta tarde, el magistrado tomó declaración indagatoria a los detenidos, trascendiendo que iban a ser excarcelados de inmediato.

Comunicado oficial

La Dirección General de Policía de la Provincia ha dado a conocer la siguiente información oficial con relación a un incidente ocurrido anoche frente a la sede del Partido Comunista, situado en calle San Martín entre las de Tucumán y Primera Junta: Anoche, a las 21.45, un grupo de comunistas, después de escribir leyendas insultantes en diversas paredes del sector céntrico de la ciudad, procuró improvisar una manifestación al llegar a la sede del Partido Comunista, donde se reunió con otro grupo de personas allí estacionado. Personal de la policía trató de impedirlo, siendo agraviado de hecho y de palabra, a raíz de lo cual se produjeron escenas de pugilato, resultando algunos lesionados de carácter leve, tanto por parte de los autores del desorden como de los representantes de la autoridad.

Hubo algunas detenciones y se dió cuenta de lo ocurrido al juez de instrucción de turno, doctor Carmelo Spadaro, quien se abocó en forma personal y directa a la investigación.

Con relación a este hecho, recuerda la policía las disposiciones en vigencia que prohiben la organización de manifestaciones callejeras, sin previa autorización de la autoridad competente".

Comunicado del Partido Comunista

El Partido Comunista ha dado a conocer, al respecto, el siguiente comunicado:

"Anoche siendo las 22 una delegación de afiliados al Partido Comunista y Juventud, que se habían presentado a la Casa de Gobierno para entrevistar al señor Interventor de la provincia, señor Anzorena, para solicitarle que sea entregado el cadáver del Dr. Ingalinella muerto por los torturadores Lozón, Monzón, Rei Tixis, Barrera y otros y que no fueran atendidos por el interventor y que se dirigían caminando por calle San Martín al norte para poder ir a entrevistar al señor ministro Dr. Tabanera, al Ritz Hotel, fueron brutalmente golpeados por un grupo de más de veinte policías que además hizo uso de sus armas de fuego haciendo cinco disparos sin llegar a herir a ninguna persona, pero que en cambio resultaron contusos los señores R. Rojas, A. Rodríguez, C. Movilesky, A. Kesler. Además de estas personas fueron detenidos Delia Waiman, Consuelo y Vicente Rus, Freyde Resnik, Dr. Enrique Rosado Parodi, Aníbal Sánchez, Das, Dr. González y otros".

Conferencias

Del Dr. Dana Montaño, en la "Dante Alighieri"

Mañana viernes, a las 19, tendrá lugar en la sede de la Escuela "Dante Alighieri", 4 de Enero 2344, la sexta charla de los viernes sobre problemas contemporáneos que plantea la crisis de la cultura occidental. Estará a cargo del Dr. Salvador Dana Montaño, y versará sobre "El derecho natural como remedio de la crisis del derecho positivo", ajustándose al siguiente temario: "Concepto y significado del Derecho natural. Orígenes de la teoría iusnaturalista. La escuela cristiana y la escuela racionalista: sus diferencias fundamentales. El derecho natural y su función histórica. Su valor permanente". La entrada es libre.

Universitarias

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Constitución de mesas examinadoras

Se hace saber a todos los alumnos interesados, que los tribunales examinadores que no pudieron reunirse en el corriente mes, en razón de la prórroga de vacaciones, lo harán a partir del 10 de agosto próximo, como sigue:

Miércoles 10, a las 9.30: Análisis matemático y Matemática primer curso; a las 14: Matemática 2o. y 3er. curso; a las 15: Derecho Civil 1er. curso. Viernes 12, a las 15: Introducción filosófica a la Economía y Filosofía General; a las 10: Derecho Civil 2o. curso. Sábado 13, a las 8: Fundamentos de los hechos e ideas económicos y sociales; a las 10: Italiano; a las 15: Derecho Administrativo; a las 9.30: Derecho Comercial y Quiebras y Procedimientos judiciales. Lunes 15, a las 15: Finanzas. Martes 16, a las 9.30: Geografía económica general. Jueves 18, a las 9: Bancos, cambios, bolsas y seguros; a las 9.30: Fundamentos de la Economía; a las 14: Economía Política 1o. y 3o. cursos.

Sindicato Argentino de Martilleros Públicos

Los próximos remates municipales

El secretario general del Sindicato Argentino de Martilleros Públicos, Seccional Santa Fe, en compañía del delegado provincial, entrevistó al delegado intendente municipal Sr. Edmundo Abraham, para tratar asuntos relacionados con la anunciada subasta, a realizarse próximamente, de materiales, muebles y útiles en desuso, de propiedad municipal.

De acuerdo con lo que informa la entidad, el referido funcionario informó a los visitantes que se están confeccionando las planillas y el correspondiente inventario de los bienes a rematarse, a fin de determinar la fecha de la subasta, la que en su oportunidad será comunicada al sindicato a fin de que éste realice el sorteo de los martilleros que intervendrán.

Escuela de Martilleros. — Ha quedado abierta la inscripción de alumnos, los que deberán hacerlo en la sede social del Sindicato (Casa de Justicia, 1er. piso), de lunes a viernes de 8 a 12. La inscripción será cerrada el 8 de agosto próximo.

Oficialización de listas. — Mañana a las 12 vencerá el plazo para la oficialización de las listas de candidatos para la renovación parcial de la C. D., con motivo de la asamblea ordinaria que se realizará el domingo próximo. Deberá elegirse dos vocales titulares, tres vocales suplentes y dos revisores de cuentas. Podrán intervenir en la elección todos los asociados, aunque no estén al día con sus cuotas debido a que hubo dificultades en la impresión de los recibos correspondientes.

Asociación del Magisterio de Santa Fe

Dió a conocer una declaración

Esta entidad, con sede en Bv. Gálvez 950, ha dado a conocer la siguiente declaración:

"La Asociación del Magisterio de Santa Fe, después de más de un lustro de escasa actividad gremial como consecuencia de los hechos conocidos, al ser retirada la vigilancia policial que soportó con singular entereza durante ese período, y al recobrar así, el pleno goce de sus derechos, hace llegar un saludo cordial y amistoso a todos los maestros, a las instituciones gremiales y al pueblo de la provincia y expresa al mismo tiempo su inquebrantable decisión de proseguir el camino del trabajo y de la lucha, en pro de la dignificación del maestro y del mejoramiento de la escuela, con el mismo fervor y la misma fe que han caracterizado su estoico batallar a lo largo de 27 años fecundos en realizaciones de bien y de progreso.

"Como siempre, en esta circunstancia, han triunfado la verdad y la justicia. Hemos sobrellevado nuestro largo martirologio con firme voluntad, sin quejas ni desalientos porque nos sabíamos fuertes y sin culpa. Ninguno de los cargos e imputaciones que se nos formularon fueron probados, lo cual ratifica nuestra invariable y honesta conducta gremial.

"Reconforta comprobar que en esta lucha intensa y sacrificada no estuvimos solos. Nunca nos faltó el apoyo decidido de colegas valientes y abnegados que estuvieron a nuestro lado en los momentos de dura prueba. A ellos y a todos los que en una u otra forma nos hicieron llegar su palabra de aliento y de solidaridad, vaya nuestro sincero reconocimiento.

"Los maestros que pertenecemos a la Asociación del Magisterio de Santa Fe estamos firmemente persuadidos de que esta reactivación de nuestra labor es esperada con vivas ansias por todos los colegas de la provincia, porque existe el claro convencimiento de que sólo una institución como la nuestra de tan límpida y honrosa trayectoria, que tanto ha bregado por la defensa y el sostenimiento de los principios básicos de la educación popular, que ha luchado sin renunciamientos ni desmayos en favor de las reivindicaciones gremiales y a cuya acción tesonera y empeñosa se deben las más preciadas conquistas de que hemos gozado los maestros, es la única entidad que puede reunir, al amparo de sus propósitos nobles y generosos, a todos los trabajadores de la enseñanza, sin distingos de ideologías políticas ni de creencias religiosas, en un supremo esfuerzo por lograr la real y efectiva unidad que reclama nuestra conciencia de auténticos gremialistas.

"Nada ni nadie podrá hacernos desviar de la incorruptible línea de conducta que hemos sabido mantener con valor y dignidad, aún en medio de las asperezas y amarguras del camino, ni abdicar de los principios de libertad y democracia que sirvieron y sirven de fundamento e inspiración a nuestro arduo bregar en defensa de inalienables derechos, a los que ningún maestro de verdad debe renunciar.

"Serenos y confiados, sin odios ni pasiones, abierto generosamente nuestro espíritu a todas las expresiones de leal convivencia, invitamos a todos los maestros de Santa Fe, sin excepciones de ninguna naturaleza a reflexionar, serenamente, acerca de la necesidad de unir nuestros esfuerzos en defensa de anhelos comunes, en la firme convicción de que la Asociación del Magisterio de Santa Fe, por su limpio historial, por su espíritu democrático, por su conducta incontrastable y sin mácula, puede ofrecer la seguridad de una unidad gremial sin limitaciones, integral, justa y fuerte".

Movimiento político

PARTIDO PERONISTA

Resolución del Interventor en el Consejo Departamental de Castellanos

A raíz de la publicación efectuada por el Dr. Luis María Barreiro en un diario de Rafaela, el interventor en el Consejo Departamental de Castellanos ha dado una resolución en la que dispone "expulsar al afiliado Luis María Barreiro, de las filas del Partido Peronista, ad-referéndum del Consejo Provincial y Consejo Superior; elevar todos los antecedentes al Consejo Superior, al Consejo Provincial y a la Comisión de Finanzas, de las falsas imputaciones vertidas por el autor de la información de referencia; solicitar al Consejo Provincial gestione la inmediata separación de todos los cargos que desempeña el mencionado Barreiro en el orden provincial y nacional; todo ello sin perjuicio de las acciones judiciales de orden criminal y civil que oportunamente se iniciarán contra el responsable de la falsa imputación de los hechos enunciados".

En los fundamentos de la resolución se expresa que la información "publicada es de carácter tendencioso y fué formulada con avieso propósito de crear confusionismo careciendo en absoluto de veracidad"; además expresa que "es absolutamente inexacto que el Dr. Abel Barrionuevo y el inspector José Ovidio López hayan recaudado la suma de 170.000 pesos nacionales ni ninguna otra cantidad de dinero o efectos entre los comerciantes e industriales de la zona".

U.C.R. COMITE NACIONAL

Reunión del Comité Provincial

Pasado mañana a las 18 se realizará en esta capital la reunión plenaria mensual del Comité Provincial que preside el Dr. Alejandro Gómez, para considerar numerosos asuntos partidarios.

Período de tachas: La secretaría del Comité Provincial ha informado que el 13 de agosto entrante finalizará el período de tachas.

Junta de Agitación y Propaganda: Pasado mañana, a las 15, se reunirá la Junta de Agitación y Propaganda de la Juventud.

Comité de la Sección 6a.: El miércoles próximo a las 21, se reunirá la comisión directiva del comité de la 6a. sección en la Casa Radical.

El Congreso Nacional de la Juventud: La presidencia de la Junta Ejecutiva Nacional de la Juventud ha postergado el Congreso Nacional de la Juventud que debía realizarse en Avellaneda los días 30 y 31 del corriente.

Instrucción pública

La fiesta del cumpleaños de la escuela No. 24

Esta tarde se realizó en la escuela No 24 Patricio Cullen, con asistencia de autoridades escolares, la denominada "Fiesta del cumpleaños" de acuerdo con la iniciativa del ministro de Educación. El acto consistió en la presentación de diversos números a cargo de los alumnos a los que al final, el Club de Madres del establecimiento, les sirvió un chocolate y les hizo entrega de golosinas.

Fueron establecidos los nuevos precios de venta del arroz

Por el Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias se ha dado a conocer un decreto de la intervención federal, fijando los nuevos precios máximos que regirán para la venta del arroz en la provincia.

La medida, dictada teniendo en cuenta la resolución del Ministerio de Comercio de la Nación, que estableció nuevos precios para la venta de dicho producto de la cosecha 1954-55, expresa que "las disposiciones contenidas en la resolución, han sido adoptadas teniendo en cuenta el mayor valor que deberá satisfacer el industrial por la materia prima".

Los nuevos precios

Para las ciudades de Santa Fe, Rosario y San Lorenzo. Carolina en grano, suelto: de molino a mayorista, 2.36 pesos; de molino a minorista, 2.— el kilo; de mayorista a minorista, 2.45 pesos; al público, $ 2.80. Glacé en grano suelto: de molino a mayorista, 2.66 el kilo; de molino a minorista, 2.70 el kilo; de mayorista a minorista, 2.75; al público, 3.— pesos.

Para el arroz envasado en unidades de consumo se admitirá un recargo de veinte centavos por kilogramo en cualquiera de las etapas de comercialización.

En los departamentos: Se autoriza en los departamentos La Capital, Rosario y San Lorenzo, con excepción de las ciudades de Santa Fe, Rosario y San Lorenzo, un aumento de cinco centavos por kilogramo; en los departamentos Belgrano, Caseros, Constitución, Eva Perón, General López, Iriondo, Las Colonias, San Jerónimo y San Martín, diez centavos por kilo; en los departamentos Garay, General Obligado, 9 de Julio, San Javier, San Cristóbal y Vera, 0.15 centavos por kilo.

Tolerancia máxima de grano partido: Por el decreto se dispone una tolerancia máxima de grano partido en los tipos Carolina y Glacé hasta un veinte por ciento.

Información general

Centro Fueguino

La C. D. de este centro informa a sus asociados que el domingo último se realizó de acuerdo con la convocatoria correspondiente, la asamblea general extraordinaria, resolviéndose adquirir el lote adyacente al que actualmente posee el centro, en calle Salvador del Carril.

Durante la asamblea, y a los efectos de poder financiar la compra, la C. D. ha hecho un llamado de colaboración y cooperación a todos los socios que estuvieran en condiciones y desean hacerlo. Este llamado tuvo repercusión favorable. Casi la totalidad de los socios presentes hicieron efectiva su nueva y desinteresada colaboración, habiéndose recaudado en tal sentido, $ 5.100, esperando al mismo tiempo, que quienes no hayan podido concurrir a la asamblea, se sumen al esfuerzo común para lograr la grandeza de la institución.

Cena a la fariana

El próximo sábado 23 a las 20.30, se realizará en nuestro local una cena a la fariana, siendo exclusivamente familiar, o sea para socios y sus familiares. Serán invitados de honor periodistas locales.

Las adhesiones se reciben hasta el día viernes 29 por los teléfonos [illegible] y 14722.

Asamblea de la Asociación Santafesina de Criadores de Aves de Combate

El 31 del mes en curso a las 10 se reunirá en asamblea, en el local de Chacabuco No. 2113, la Asociación Santafesina de Criadores de Aves de Combate. En la oportunidad serán considerados diversos cuestiones de interés para la institución, entre ellas, el informe de los delegados al congreso realizado en la capital federal, el estado de cuentas de la entidad y la resolución de la comisión directiva referente a la cuota societaria.

Reunión en Rosario de la Sociedad de Oftalmología del Litoral

La entidad del epígrafe sesionará el 30 del corriente a las 21.30 en el Círculo Médico, Italia 621, Rosario, para tratar el siguiente temario:

1o. Dr. García Ochoa: "Enseñanza de la oftalmología en los Estados Unidos". 2o. Dr. Francisco Pérez Allende: "Experiencia en los ojos con Dolores Strabismus".

Estado del tiempo

Pronunciado descenso del barómetro

Un día desapacible y frío fué el de hoy en esta ciudad. Al promediar la tarde se encapotó, lloviznando a intervalos. Se advirtió un pronunciado descenso del barómetro, mientras que la temperatura no experimentó mayores variantes; la mínima fué de 5 grados, 3 décimas, y la máxima de 8 grados, 2 décimas.

Las observaciones meteorológicas fueron las siguientes:

Diario "El Litoral": A las 9: presión atmosférica, 761,80; temperatura del aire, 6o.6; temperatura mínima, 5o.3; humedad relativa, 70 o/o; viento, sureste. A las 15: barómetro, 760,10; temperatura del aire, 7o.8; higrómetro, 82 o/o; viento, sureste. Temperatura máxima, 8o.2.

Colegio de la Inmaculada Concepción: Presión atmosférica, 761,75; temperatura mínima, 5o.3; máxima, 8o.; humedad relativa, 64 o/o; viento, sureste. Velocidad, 5 kph.

Boletín del Servicio Meteorológico Nacional en colaboración con el gobierno de la provincia

Estado general del tiempo a las 9: Pronóstico: parcialmente nublado, mejorando mañana con temperatura [illegible] en descenso. Heladas mañana y el sábado.

Santa Fe (Capital) (datos de las 8): Tiempo bueno con tendencia a variable; presión atmosférica, 772,0 [illegible]; temperatura, 0o5; humedad relativa, [illegible] o/o; viento S, 18 km. h.; temperatura mínima, 3o5; máxima de ayer, 12o.

Ceres: máxima de ayer 11o. Ceres: vto. SO. 7 k.h.; máx. ayer 2o, mínima hoy 2o bajo 0. Rafaela: máx. ayer 10o. Rufino: vto. SO. 9 k.h.; máx. ayer 7o, mín. hoy 1o. San Javier: vto. SO. 9 k.h.; máx. de ayer 9o, mín. hoy 1o. Vera: vto. S. 9 k.h.; máx. ayer 11o, mín. hoy 3o bajo 0. Tostado: vto. SO. 9 k.h.; mín. de hoy 2 grados bajo cero.

Ciudad Evita: vto. suave S. cielo cub. c/claros; Coronda: vto. suave SO. cielo claro; Helvecia: vto. suave SO. cielo cub. c. cl.; Las Rosas: vto. suave S. cielo cub. c. cl.; Reconquista: vto. suave S. cielo claro; San Cristóbal: vt. suave SO. ciel cub. c. cl.; San Lorenzo: vto. suave S. cielo claro; Sastre: vto. suave SO. cielo claro; Villa Guillermina: vto. suave SO. cielo claro.

Rutas en la provincia, en general buenas.

Pronóstico del tiempo

BUENOS AIRES, 28 (UP) — El Servicio Meteorológico Nacional pronostica para mañana en la Capital Federal y alrededores, tiempo algo nublado y luego bueno; frío, con vientos moderados del suroeste disminuyendo a leves. Para el centro y norte de Santa Fe, cielo algo nublado; luego bueno y frío. Para el sur de Santa Fe, cielo algo nublado; luego bueno y frío con heladas fuertes.

Portuarias

Movimiento de buques de cabotaje, a la carga y descarga

A la carga. — M.T.N. 1022, varios; Madrid, harina; M.T.N. 1182, algodón; Salo B., Ideal y M.T.N. 1022 A. varios; M.T.N. 343, azúcar; M.T.N. 344, trigo; Alfredo, harina, Albertina Valiente, tambores. A la descarga. Prim. Pose, pulpa de maderas; Da. Angela C., arena; M.T.N. 1244, maderas de imp.; M.T.N. 1096, carbón mineral; Buenos Aires, tanino; El Cogalto, varios; Punta Ninfas, inflamables a granel.

Vice Consulado de España

Personas buscadas

El viceconsulado de España en esta ciudad ha suministrado una lista de personas cuyo paradero le interesa conocer por pedido de familiares residentes en el país y en aquella nación. Es la siguiente: Encarnación Capacete Muñoz, casada con Domingo Cardozas; José Antonio y Miguel Cortés Codina, José María López Ferreiro, Arturo Martín Giménez, Josefa Perdiguero Fraguas, Fernando Pérez Rubio y José Zambrana Verdeder.

El referido viceconsulado agradecerá cualquier información que se le suministre con respecto a las personas mencionadas, en su local de Catamarca 2734 (T.E. 12446), de esta ciudad.

Cooperativa Profesional Forense Limitada

Contratación de local

Ayer en horas de la tarde realizó sesión ordinaria el Consejo de Administración de la Cooperativa Profesional Forense Limitada, con la presidencia de su titular Dr. José Sterling. Consideró, entre otros asuntos, lo referente a la contratación del local para el oportuno funcionamiento de la Cooperativa, resolviéndose, después de un cambio de ideas, tomar en cuenta las propuestas formuladas y solicitar otra por medio de la prensa local.

Por infracción a la ley contra el agio se aplicaron sanciones a comerciantes

Por el Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias han sido aplicadas multas a comerciantes acusados de infracciones a las leyes represivas del agio y la especulación; los comerciantes sancionados son los siguientes:

Santa Fe: Jorge Martín Silvetti, carnicería 200 pesos; Carmelo Terrible, carbonería, 100 pesos; Justo Fernando Ghiglione, panadería, 500 pesos; Avelino H. Carranza, verdulería, 50; Enrique A. Abad, despacho de bebidas, 100; Isabel E. de Gibilisco, café y restaurant, 200; Enrique F. Mallacci, verduras, 50; José L. Pérez, verduras 50.

San Cristóbal: Darío W. Ayala, venta de hielo, 500. Reconquista: Lorenzo Toledo, carnicería, 100. Esperanza: Celestino F. Favre, reparto de pan, 300. Ciudad Evita: Marcelino Collado, verduras, 50; José Miguel Casali, mercadito de frutas, 50; Lucinda Gentiletti de Yaccari y Pacífico P. Gentiletti, carnicería, 300; Villa Ocampo: José Enrique Paz, carnicería, 100; Villa Guillermina: Eduardo C. Duarte, carnicería, 300; Alcorta: Juan P. Ragazzoni, carnicería, 400.

Rosario: Augusto Freschi, almacén y despacho de bebidas, 100; Juan Ramón Bombelli, artículos sanitarios, 300; Delorenzo hermanos, empresa pompas fúnebres, 100; Lidia Inés Vessino, rotisería, 100; Oscar Antonio Cebarray, verdulería, 50; Antonio Vázquez Carril, almacén, 300; Juana Izzardi de Mazzuco, almacén, 500; Salvador Bonanno, reventa productos lácteos, 100; Silvio Missin, almacén, 300; Vermiglio Luis Antonio Zanni, plumeros y cepillos, 100; Maximiano García, almacén, 300; Luis Celestino Appiani, fábrica de escobas, 50; José y Francisco Donatti, depósito de forrajes, herramientas y artículos de limpieza, 300; Mariano Bellasalumo, verdulería, 500; Alberto y Domingo Trivissono, granja y bar, 150; José Ramón Lovilla, almacén, 100; Libertad y Alfonso Romero, carnicería, 400; Manuel Martínez Alvarez, carnicería, 400; Antonio Petrozio, construcción de obras, 500; Francisco Cavidi y Domingo Bruzzaniti, fábrica de calzados, 300; María Josefa Mignaro Vda. de Pirotto, Roberto Luis y Héctor Enrique Pirotto, almacén, 300; Florentino Pérez, rotisería, 300; Antonia Ruiz de Hidalgo, almacén, 100; David hermanos, carnicería, 200; Carlos Eustaquio Alberch, reparto de hielo, 100; Jesús Vicente, almacén y bar, 300; Elvira Iglesias, almacén, 400; Sebastián Pilagatto, venta de verduras, 100; José Pérez y Cía., rotisería y bar, 400; Pascual Arcana y Pascual Nicolini, almacén, 300; Andaluz S.R. Ltda., restaurant y bar, 300; Paulino Domingo Liberatore, fábrica de calzado, 150; Pierino Constantino Sperandio, almacén, 300; Sucesión Salvador Grimi, almacén, 300; Emma Asunción Brotons de Bernabeu, verdulería, 300; Gallego, Pescione y Lo Giudice, venta materiales de construcción, 500; Bonifacio Geninatti Crich, reparto de hielo, 100; Eduardo Guido Talco, reventa productos de granja, 300; Eugenio y Néstor Segundo García, almacén y despacho de bebidas, 500; Antonio Santiago Ravazzola, carnicería, 500; Zilio hermanos, almacén, 500; Félix Rivarola, rotisería, 500; Ana Jaczminski de Szuminski, almacén, 300; Juan Vallejos y Simón José Ardizzona, fábrica de calzados, 200.

Jubilaciones

Sr. Fernando Ottalagano y Sra. Ana Valcart de Ottalagano

Después de 35 y 34 años, respectivamente, de labor docente en las escuelas nacionales de la provincia de Santa



Fe, se han acogido a los beneficios de la jubilación el director de la Escuela Nacional No. 152 de Villa Saralegui, don Fernando Ottalagano y la maestra del mismo establecimiento Sra. Ana Valcart de Ottalagano. Con tal motivo los mencionados docentes, que se destacaron por su vocación y contracción a la noble tarea de enseñar, serán objeto de distintas manifestaciones de aprecio.

Uno de los actos de homenaje a los referidos educadores se llevará a cabo en el establecimiento educacional mencionado y otro en el local del Club Sportivo Antonio Saralegui, el 30 del corriente, en cuya oportunidad se les hará entrega de sendos pergaminos y medallas recordatorias.

RECONQUISTA
Se organiza la 21a. exposición ganadera comercio e industria

RECONQUISTA, 28. — Las autoridades de la Sociedad Rural de Reconquista trabajan intensamente en la organización de la 21a. exposición nacional de ganadería, agricultura, granja, industria y comercio que tendrá lugar en sus instalaciones durante los días 6, 7 y 8 del próximo mes de agosto, muestra que en esta nueva fecha será prestigiada con los productos de conocidas cabañas de nuestra provincia y la de Buenos Aires.

La sección avicultura ha de constituir este año una verdadera atracción por cuanto la organización en esta especialidad ha sido encomendada a la Asociación de Criadores de Aves de Santa Fe, motivo por el cual se contará con la exposición para venta de numerosos ejemplares afiliados que jerarquizarán la misma.

Fué recordada Eva Perón. — Coincidiendo con la serie de actos similares realizados en todo el país al cumplirse el tercer aniversario de su fallecimiento, fué evocada la figura de la Sra. Eva Perón, depositándose ofrendas florales en el busto que perpetúa su memoria en la plaza 9 de Julio ante el cual desfilaron durante todo el día numerosas personas que exteriorizaron su emocionado recuerdo a la abanderada de los humildes.

A las 20.25 se hallaban presentes autoridades locales, representantes de ambas ramas del Partido Peronista, del secretariado de la C.G.T., de otras organizaciones del pueblo y numeroso público que en profundo recogimiento rindieron su homenaje de recordación a la ilustre desaparecida.

Jornadas doctrinarias. — En el salón de actos de la escuela nacional Nro. 44 "Presidente Perón", se realizó el sábado último la reunión de clausura de las jornadas doctrinarias del Partido Peronista correspondientes al departamento General Obligado.

El acto se inició con la ejecución del Himno nacional, marcha Los Muchachos Peronistas, rindiéndose a continuación un homenaje a la memoria de la Jefa espiritual Sra. Eva Perón, y en recordación del señor Humberto Cassino, recientemente fallecido.

El pago de impuestos. — El comisionado municipal, Sr. Celestino B. Lanteri ha dictado una resolución fijando el 31 de agosto próximo como fecha de vencimiento para el pago sin recargo de impuestos municipales en general e inscripciones generales del comercio, industria, etc.

En tal sentido se ha cursado comunicación a los contribuyentes en mora, solicitando su colaboración a efectos de obtener la regularización de los ingresos municipales.

RAFAELA
La pavimentación de diversas calles tiene a estudio la comuna

RAFAELA, 28. — En la Municipalidad se viene trabajando activamente con el propósito de concretar el inmediato llamado a licitación para pavimentar distintas calles del radio urbano, especialmente los accesos a las rutas 166 por Avda. Eva Perón y la 34 por Avda. Pte. Roca. Relacionada con esta actividad se realizó una reunión en el despacho del comisionado municipal con vecinos de la Av. Pte. Roca.

Por otra parte ha trascendido que en los próximos días se pondrán a disposición de los vecinos las fichas correspondientes al pedido que formulen los propietarios para pavimentar las calles a las que den sus inmuebles.

La comuna, para poner en ejecución este importante plan de ampliación del radio pavimentado, contará con el concurso de los fondos provinciales que anualmente se distribuyen para fomentar la realización de estas obras, contándose con la adhesión general del vecindario que viene reclamando desde mucho tiempo atrás esta mejora edilicia.

Viajeros: Regresaron de Europa los Sres. Miguel Gilli y Juan B. Audenino, los que visitaron diversos países.

Basquet: La subcomisión de basquet del club Atlético de Rafaela, ha concertado un encuentro de basquet para el sábado próximo en sus instalaciones. Dicho encuentro estará a cargo del primer equipo de los albicelestes y ASOEM de la ciudad de Santa Fe.

El preliminar del encuentro estará a cargo de los seleccionados A y B femenino de este medio, encuentro éste que dará comienzo a las 18, estando integrados ambos conjuntos de la siguiente manera: Seleccionado A: Suárez y Paravano, Cattaneo, Balocco y Gutiérrez. Seleccionado B: Zimmermann y Suárez, Toledo, Domínguez y Dellasiega.

ESPERANZA
Un salón para actos sociales construirá el Club Castellanos

ESPERANZA, 28. — La iniciativa de las autoridades del Club Social Aarón Castellanos relacionada con la erección de un salón de actos anexo al edificio de la institución acaba de ser aprobada en asamblea de asociados.

La prestigiosa entidad se apresta así a dar un paso importante en favor del progreso y la cultura de la ciudad, ya que al cristalizar dicha obra podrá brindar dentro de un ambiente de confort y comodidades los actos sociales y culturales que habitualmente vienen programando sus dirigentes. De acuerdo a lo dispuesto por la asamblea la obra será financiada en parte con la suscripción de bonos, el aporte de cuotas voluntarias y otros ingresos que se crearán para dicho fin, realizándose los trabajos en tres etapas en un todo de acuerdo con el anteproyecto aprobado en el mismo acto.

Pago de pensiones. — En el Centro de Acción Social Nº 6 se iniciaron esta mañana los pagos de las pensiones a los beneficiarios de la Caja Provincial a la Ancianidad y que corresponden al mes de abril último.

Festival danzante. — El Centro Empleados de Comercio anuncia para el sábado 30 del corriente un festival danzante que se desarrollará en los salones de la Sociedad de Canto, en celebración del undécimo aniversario de su fundación.

Teatrales. — El sábado 30 en función nocturna del cine teatro Colón, hará su presentación la compañía argentina de comedias de Nélida Bilbao, que ofrecerá la exitosa comedia de Gerardo Ribas titulada "Un matrimonio inmoral".

La construcción de un cine-teatro. — La asamblea de vecinos celebrada con el fin de concretar la iniciativa de los técnicos constructores señores Eduardo R. Wernly y Nazareno Roscioni, relacionada con la construcción y explotación de una sala de cine-teatro, resolvió encomendar la tarea vinculada con la suscripción de acciones para financiar la obra, la que deberá dar cuenta dentro del término de 90 días de su cometido.

Bodas de plata. — Han recibido el saludo de sus amistades los esposos D. Emilio Ughioni y Sra. Josefina Garoni, con motivo de celebrar sus bodas de plata matrimoniales.

Actividad política. — Se anuncia que de un momento a otro el interventor del Partido Peronista del consejo departamental de Las Colonias, Dr. Juan Heredia Vargas, dará a conocer la constitución de dicho organismo partidario, como asimismo la comisión de fomento que desde hace varios días se halla en formación.

Carteleras. — Cine Mayo: mañana, "La cigüeña indiscreta", "Casarío rojo". Cine Colón: hoy "La ciudad cautiva", "El hombre sin rostro".

SAN CRISTOBAL
Con actos religiosos y populares celebróse la festividad patronal

SAN CRISTOBAL, 28. — El lunes próximo pasado se festejó la fecha patronal, con diversos actos religiosos y populares a los que se adhirieron el comercio y la industria de acuerdo con el calendario de feriados del Centro Comercial.

En horas de la mañana se cumplieron diversos actos religiosos y se realizó la tradicional procesión parroquial, estando los actos de la tarde a cargo del Club Independiente, que también el día 25 cumplió el 18o. aniversario de su fundación. Entre los festejos, de esta entidad, figuró un torneo de futbol para veteranos que finalizó con los resultados siguientes: Independiente ganó a Boca Juniors por 1 a 0; San Cristóbal por penales a Palermo; Independiente por penales a FF.CC. del Estado y la final, San Cristóbal a Independiente por 2 a 0. En el transcurso de la fiesta el presidente del Club organizador, Sr. Ramón Rosa González, se refirió al nuevo aniversario de la entidad y la fecha que se conmemoraba.

Gremiales. — El Sr. Hernando Lorenzini, fué designado en representación de la escuela fábrica y colegio nacional, delegado al congreso del Sindicato de Obreros y Empleados del Ministerio de Educación, a celebrarse el lunes próximo en la capital federal.

Jornadas doctrinarias. — En el cine "XX de Setiembre", se efectuó el acto de clausura de las jornadas doctrinarias departamentales del Partido Peronista. Numeroso público siguió con interés el desarrollo del programa preparado que se inició con palabras de presentación a cargo del Sr. Felipe Cabrera. Himno nacional, minuto de silencio en memoria de la jefa espiritual de la Nación, Sra. Eva Perón; Marcha de los muchachos peronistas, y homenaje a las víctimas de los sucesos del 16 de junio último. El Sr. Marcelo Luder habló sobre "Los derechos del trabajador", la Sra. Emma D. de Vega sobre "Las tres banderas del peronismo", el Sr. Rhodis A. Butti sobre "Los derechos del trabajador", el Sr. Vicente Moscioni sobre "Recuperación de los servicios públicos", la Srta. Delly Cavigiuri sobre "La recuperación nacional de nuestra enseñanza", el Dr. Juan Dib sobre "El nuevo concepto de asistencia social" y el Sr. Darío Figueroa del distrito Sandocita, sobre "Las tres banderas del peronismo".

Centro Argentino Unión. — Un amplio programa de carácter social y deportivo llevarán a cabo las autoridades del Centro Argentino Unión, los días 6 y 7 de agosto próximo, con motivo del noveno aniversario de la institución.

Nacimiento. — Los esposos Aurelia Morales y Amado Telmo, festejan el nacimiento de una niña, que responderá a los nombres de Nancy Amalia.

SANTO TOME
Inauguróse un busto de la Sra. Eva Perón

SANTO TOME, 28. — Se cumplió el 26 en el Parque Infantil Eva Perón el acto de inauguración de un busto de la jefa espiritual de la Nación, asistiendo autoridades comunales, de las unidades básicas de las dos ramas, maestros de todos los establecimientos educacionales locales y numeroso público.

Tras entonarse el Himno nacional, el interventor comunal Sr. D. Minetti dijo breves palabras. Luego el Sr. Víctor Piercola procedió a descubrir el busto a cuyo pie fueron colocadas ofrendas florales y se guardó un minuto de silencio. Finalmente usaron de la palabra la Srta. Nylda Terzoli y el Sr. Pablo San Marco, y con los acordes de la marcha "Los muchachos peronistas" darse por finalizada la ceremonia.

Cumpleaños: Festejó la fecha de su natalicio la Srta. Mabel C. Nanárez.

—Cumplirá años el 21 la niña Olga Morretti.

—Fué muy felicitada con motivo de cumplir años la Srta. Juanita Cuelini Torres.

Un ciclista resultó con lesiones al ser embestido por un carro

Esta mañana, aproximadamente a las 11, Juan Alicando, arg. de 59 años, que vive en Godoy y bulevar Zavalla, conducía un carro de dos ruedas por Facundo Zuviría de sur a norte, cuando al doblar en Pedro Goyena, embistió al ciclista Pablo Lezcano, arg. de 33 años, con domicilio en Urquiza 5067. Lezcano sufrió lesiones en el brazo derecho y se queja de fuertes dolores internos, habiendo quedado internado en el Hospital Ferroviario.

Alicando fué detenido preventivamente, instruyendo el sumario de práctica las autoridades policiales de la seccional 13a.

Hallazgos y extravíos

—En el Banco Español ha sido extraviada una billetera, conteniendo documentos de identidad. Su devolución será gratificada en calle 1 de Enero No. 1883, T.E. 14378.

Un ebrio prendió fuego a una vivienda

Esta madrugada, poco antes de las 3, en avanzado estado de ebriedad Juan Mustafá, arg. de 30 años, con domicilio en 9 de Julio y 28 Sin Nombre, llegó a la vivienda que ocupa Ermelinda Utrera Vda. de Guerra, en calle 28 Sin Nombre entre San Jerónimo y 9 de Julio y antes de que la dueña de casa pudiera impedirlo, Mustafá tomó una lata de querosén y roció los muebles y útiles, prendiéndoles fuego. Cuando llegó una dotación del cuartel de bomberos, la modesta vivienda estaba envuelta en llamas, sufriendo su ocupante la pérdida total de sus efectos que avaluó en 10.000 pesos.

Mustafá fué detenido y puesto a disposición del juez competente de turno.

Loterías

CORDOBA, 27. — Sorteóse hoy la lotería de la provincia, obteniendo el primer premio el número:

6754

Los demás premios correspondieron a las cifras:

37510	25631	30116	27078
10937	14205	18185	16279
34323			

POPULAR

EVA PERON, 28. — Se realizó hoy el sorteo de la lotería local. El premio mayor correspondió al número:

7279

Los premios menores pertenecen a los números:

22403	18255	23339	29954
34588	29862		

Para un enfermo han sido entregados cuatro gramos de estreptomicina

El Sr. Benito Jorge Saavedra, ar. de 28 años, con domicilio en Belgrano 2825, esta tarde hizo entrega en este diario de cuatro gramos de estreptomicina para que se destinen a la curación del vecino Ramón Aguirre, que se encuentra enfermo y necesita dicho medicamento para su curación.

El medicamento donado por el señor Saavedra se encuentra en este diario a disposición de la familia del enfermo.

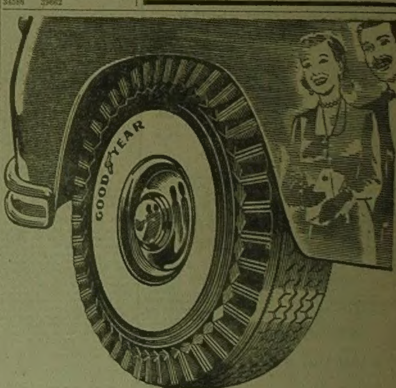
Auto de prisión por el delito de desacato dictósele a un abogado

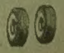
El Juez de instrucción de la 1a. nominación, por la secretaría Schiaffino, ha dictado auto de prisión contra el Dr. Carlito Durán, en el sumario que se le instruye por desacato al ex juez Dr. Juan Carlos Rivera.

Según lo informado, la resolución judicial dispone además que se trabe embargo en los bienes del doctor Durán por la suma de 5.000 pesos.









Comenzará mañana un certamen de ajedrez

En el local del Círculo Italiano se iniciará mañana a las 20.30 el torneo de ajedrez por equipos en disputa de la copa Presidente Perón.

Hoy a las 21 finaliza el período de inscripción luego de lo cual se hará el correspondiente programa de partidos.

Torneo juvenil

Por el torneo juvenil jugaron anoche Casabella y Curis, venciendo aquél. Hoy juega Curi contra Correas.

Deportes infantiles y juveniles ::

Se procedió al sorteo de numerosos premios

De acuerdo con lo resuelto por la Comisión Provincial Ejecutiva de los Campeonatos Infantiles "Evita" y juveniles "Juan Perón" se efectuó ayer en nuestra ciudad el sorteo de los premios correspondientes a los ganadores de la segunda olimpíada de la niñez y la juventud realizada en la capital federal.

El sorteo realizado con la presencia de numerosas personas, arrojó estos resultados:

Motonetas: Resultaron beneficiados: Amador Coronel (Rosario), J. Bertolini (Santa Fe), Aldo Morales (Rosario), Jorge Estrada (Santa Fe), Juan C. López (Santa Fe), Oscar Schmuck (Santa Fe), Exequiel Virasoro (Santa Fe), Roberto Lozando (Santa Fe), Guillermo R. Brusa (Santa Fe), Manuel I. Calatayud (Rosario) y Carlos Taboada (Santa Fe).

Motos Paperino: Resultaron beneficiadas: Ada Brener (Santa Fe), Ana M. Michellini (Santa Fe), Diana Spadaro (Casilda), Zunilda Montiel (Santa Fe).

Bicicletas Legnano: Fueron adjudicadas a Orlando Zorzon (Reconquista), Mateo Roggeroni (Rosario), Cristóbal Lucarini (Rosario), Jorge Tosticarelli (Casilda), Luis Vienna (Rosario), Víctor Nievas (Venado Tuerto), Carlos Díez Rodríguez (Santa Fe), Mario C. Pasozzi (Santa Fe), Luis F. Sobrero (Santa Fe), Julio C. Correa (San Justo), Edith Berg (Santa Fe), Esmeralda David (Rosario), Alicia Cattáneo (Rafaela), Angela Hurtado (San Lorenzo).

Bicicletas IMPA: De acuerdo al sorteo, resultaron beneficiados: Nicasio Aboli (San Javier), Luis Vienna (Rosario), Jorge A. Rico (Santa Fe), Jorge Bertolini (Santa Fe), Jorge Vescovo (Rosario), Aldo Morales (Rosario), Miguel Porto (Santa Fe), José Taboada (Santa Fe), Raúl Pautaso (Santa Fe), Jorge R. Cello (Santa Fe), Miguel Porto (Santa Fe), Miguel A. Casabella (Rafaela), Edith Berg (Santa Fe), Ana Michelini (Santa Fe), Martha Casaris (Rafaela), Norma Avellaneda (Santa Fe).

Equipo de Gimnasia

La Comisión Provincial Ejecutiva ha resuelto que los premios correspondientes al equipo de gimnasia femenina, clasificado campeón argentino, el sorteo se lleve a cabo en la ciudad de Venado Tuerto, donde tienen su domicilio las integrantes de dicho equipo, realizándose con tal motiv uno acto en cuya oportunidad también se hará entrega de los premios que se adjudique cada niña.

Entrega de premios

Los premios sorteados serán entregados, en un acto público que se llevará a cabo en cada uno de los lugares donde tiene su domicilio el beneficiado, lo que probablemente se realice en la próxima semana.

La enseñanza

La Comisión Provincial Ejecutiva ha dispuesto que todos aquellos jóvenes y niñas que se han adjudicado vehículos motorizados, podrán concurrir diariamente a las 15, a las oficinas sitas en el Palacio Municipal, a los efectos de que dos personas, especialmente designadas, procedan a la respectiva enseñanza.

Con tal fin se ha solicitado a la respectiva autoridad comunal, la clausura de la playa de estacionamiento frente al Palacio Municipal, de manera que sin ningún peligro ni contratiempo, pueda llevarse a cabo dicha enseñanza.

Participará Argentina en el torneo de Cúcuta

Esta mañana se recibió en la sede de la Asociación Santafesina de Basquetbol un telegrama de la Confederación confirmando la participación de Argentina en el décimo sexto campeonato sudamericano que se llevará a cabo en Cúcuta, Colombia.

Para la preselección de cadetes han sido citados los jugadores de esta ciudad Ricardo Crespi, Miguel Carrizo, Julio César Ponce Aragón, Drago y Sabattini. Los mencionados jugadores partirán a la capital federal mañana a las 4.

Viaje a Uruguay

BUENOS AIRES, 28 (C). — Por vía aérea, desde el aeroparque, viajaron con destino a Montevideo, los deportistas norteamericanos Tom Gola y Kennet Loeffler, quienes actuaron entre nosotros realizando varias exhibiciones de basquetbol. La visita fué gestionada por la Confederación Argentina de Deportes.

Un partido de práctica hará el seleccionado de la Asociación del Futbol

Esgrimistas argentinos triunfaron en Alemania

Actuarán en nuestro país otros dos jockeys chilenos

Bolsa de noticias

La pelea de mañana en el Pabellón Deportivo

Debido a que el campeón santafesino de peso pluma, Carlos Geromet, se halla enfermo, no podrá realizarse ...

Próximos partidos en la Federación I. de Futbol

Regatas disputará con YMCA, de Rosario, un encuentro de volibol

El sábado próximo, a partir de las 17.30, se realizará en el Club de Regatas Santa Fe un interesante programa de volibol, con la actuación de los equipos locales de primera división, damas, caballeros y veteranos, frente a los conjuntos similares de la Asociación Cristiana de Jóvenes de Rosario.

Concierto coral

El domingo próximo, a las 18.30, se realizará un acto cultural con la actuación del coro de la Escuela Superior de Música de la Universidad Nacional del Litoral.

Será ejecutado un interesante programa, siendo libre la entrada. El acceso al local del concierto no será permitido durante el desarrollo de cada una de las tres partes del programa.

Acto en la División Menores

La División Menores del C. de Regatas ha resuelto implantar el "Festejo del cumpleaños", el último viernes de cada mes, en los que serán homenajeados los niños que hayan cumplido años en el transcurso de ese mes.

Esta interesante práctica será iniciada mañana, con los niños de la División Menores que han cumplido años en julio.

En la maratón de Capri a Nápoles participarán S. Guiscardo y Camarero

Renovarán autoridades en Gimnasia y Esgrima

El futbolista Quevedo y el Club Atl. Colón

Román Quevedo en nuestra redacción

A nuestra mesa de trabajo llegó esta mañana el jugador Román B. Quevedo cuya situación con el Club Colón es de público conocimiento. El mencionado jugador nos solicitó la publicación de la nota siguiente:

"A los asociados del Club Atlético Colón: Al recibir en la fecha —después de aparecer la noticia en radios y diarios— la notificación de la comisión directiva del C. A. Colón, en la cual se resolvió: 1o. Suspenderme por 15 días sin goce de sueldo. 2o. Separarme del primer equipo. 3o. Retirarme la capitanía por el supuesto motivo de haber jugado con desgano en el partido del sábado último frente a Talleres, considero mi deber aclarar mi situación ante la gran masa societaria como así también ante los simpatizantes que siempre me han estimulado y que me han ayudado a luchar con todas mis energías para el logro de las aspiraciones de la divisa rojinegra.

Creo sinceramente que la C. D. se ha apresurado a tomar esa decisión influenciada por las palabras de algunos delegados. Contra esas presunciones, que rechazo de plano por ser inexactas, yo traigo la palabra del director técnico, del kinesiólogo y de mis compañeros de equipo, quienes me han hecho llegar su solidaridad, manifestándome que en ningún momento, pese a mi baja actuación han dudado de mi buena voluntad para rendir un mejor desempeño.

Concurren a mi favor los comentarios de la prensa escrita y oral que consideraron no sólo mala mi actuación sino la del equipo todo, sin llegar a insinuar que hubo en mí falta de voluntad.

Además, hágoles saber a todos ustedes que de no revocar esa resolución la C. D. presentaré mi renuncia, muy a pesar mío, como jugador del C.A. Colón, solicitándole la rescisión de mi contrato. Esa resolución sólo sería tomada en última instancia, asegurando que, de no ser así, seguiría defendiendo los colores de la entidad rojinegra, con mi mayor capacidad y con el máximo cariño, como lo he hecho siempre.

Por último debo expresar que mi dignidad de jugador me obliga a defender en esta emergencia mi situación ante esa decisión tomada por la C. D.".

Harán un pedido los jugadores de Colón

Los futbolistas profesionales del Club Colón, solidarios con Román B. Quevedo, entrevistarán hoy a los dirigentes rojinegros para solicitarle que, de inmediato, le sea levantada a aquél la sanción que se le impusiera recientemente y que sea incluido en el equipo que jugará el sábado en Buenos Aires. Estamos en condiciones de informar que, en caso de no hacerse lugar al pedido, los futbolistas decidirían no actuar en el próximo encuentro con Nueva Chicago.

El Tribunal de Penas no hizo lugar a un pedido del Club Colón

El Tribunal de Penas de la Liga Santafesina de Futbol se reunió anoche y consideró la apelación interpuesta por el Club Colón al fallo por el cual ...

... reconsideración del Club Colón".

También consideró el Tribunal otros informes de partidos de división superior y resolvió suspender por 3 partidos a Orlando González, de Sportivo Guadalupe, y por 15 días a Juan Sabotig, entrenador del Club Colón, a raíz del match con Sanjustino. Por otra parte, y vinculado a dicho expediente, se resolvió recabar al Club Colón que informe concretamente antes del martes próximo qué funciones desempeña en la entidad el Sr. Armando Fiocchi.

Se adjudicó a Ciclón Racing el partido de 5a. división que jugó con Defensores de Alto Verde ...



El francés Forestier ganó la 20a. etapa de la Vuelta de Francia

POITIERS, 28 (UP). — Jean Forestier, del equipo de Francia, ganó la 20a. etapa de la Vuelta de Francia.

Empleó en los 243 kilómetros desde Burdeos 7 horas 24'12".

Esta etapa se corrió por terreno generalmente plano, por caminos pavimentados. Después de Forestier se clasificaron: 2o. Bauvin, 3o. Van Est, 4o. Mont, 5o. Ockers, 6o. Nelson y 7o. Stablinski con el mismo tiempo que el ganador.

Esgrimistas de Unión actuaron en Rosario

Se disputó en la ciudad de Rosario el torneo por la copa Vallaro para esgrimistas de la categoría cadetes, por equipos, organizado por el Club Gimnasia y Esgrima.

La representación del Club A. Unión obtuvo el segundo puesto, mereciendo destacarse que logró a lo largo de la prueba más victorias que los ganadores, quienes los vencieron por 5 a 4 triunfos.

La clasificación fué la siguiente: 1o., Club Gimnasia y Esgrima de Rosario; 2o., Club A. Unión de Santa Fe; 3o., Club Policial ...

Será disputado un trofeo en el Tiro Federal local

La asamblea convocada por la Federal. Atlética

Una regata organiza el Club N. Azopardo

MERCADOS DE HACIENDAS Y CEREALES

Programa de partidos de la Liga de Futbol

Ha sido confeccionado el programa de encuentros que se llevará a cabo entre el sábado y domingo venideros correspondiente al campeonato de la Liga Santafesina de Futbol. Los partidos que se disputarán son los siguientes:

Sábado 30

Primera div., 11a. fecha, a las 15.45: G. y Esgrima c. Sp. Candioti, G. y Esgrima, J. Fralingo; Chacarita Jrs. c. Colón (San Justo), Unión, M. Arestal; F.C.S.F. c. N. O. Boys F.C.S.F., J. Brignone; C. Racing c. Sp. Guadalupe, Colón, A. Vergara.

Reserva, a las 14.15: G. y Esgrima c. Sp. Guadalupe, G. y E., A. Piccoi; F.C.S.F. c. N.O. Boys, F.C.S.F., R. Benítez; C. Racing c. Sp. Guadalupe, Colón, R. Yost. Libre: Chac. Jrs., Colón y Unión.

Domingo 31

... Alto Verde, Castillitas, O. Galván.

Zona norte: Los Andes c. Arg. Unidos, Armonía, A. Medina; Sp. Tránsito c. Sp. Belgrano, Sp. Tránsito, M. Montiljano; Juventud Unida c. Olimpia, Juv. Unida, F. Moncada; River Plate c. Independiente, River Plate, Dante Conde; Los Barquitos F.P. c. Armonía G.P. Libre: Miramar.

Domingo 31

Cuarta div., a las 9.30, sección "A": G. y Esgrima c. Sp. Candioti, G. y Esgrima, D. Ahumada; F.C.S.F. c. N.O. Boys, F.C.S.F., M. Montijano; C. Racing c. Sp. Josán, Unión, R. Vargas. Libres: Colón, Chac. Juniors y Unión.

Sección "B": Copacabana c. Atenas, Colón, J. Franco; Danubio c. Castillitas, Atenas, A. Margal; Los Barquitos P.F. c. Juv. Unida G. P.; F. C. Oeste c. La Estrella, F.C. Oeste, R. Torsolo; ...

Diversas noticias del Club Atlético Unión

Se disputó en Recreo un torneo de futbol